

La Policía facilita al juez del caso Sala los trámites para practicar la prueba de ADN que aún faltaba

► Los investigadores entregan al magistrado el listado con los nombres de todos los presentes en Novocar la tarde/noche que María del Carmen Martínez fue asesinada ► Las muestras hay que cotejarlas con las localizadas en las vainas de los proyectiles

MERCEDES GALLEGO

El magistrado José Luis de la Fuente, instructor de la investigación que pretende esclarecer quién acabó con la vida de María del Carmen Martínez, la viuda de expresidente de la CAM Vicente Sala asesinada de dos disparos en la cabeza el 9 de diciembre del año pasado, ya tiene en sus manos el listado de las personas a las que tiene que tomarse muestras para realizar la prueba de ADN que falta, una de las diligencias que quedaba pendiente.

La Policía ha facilitado al juez el listado con los nombres de todos los presentes aquella tarde/noche en el escenario del crimen, el establecimiento de automoción propiedad de la familia que regentaba Miguel López, yerno de la víctima y único sospechoso de su muerte. Una prueba que fue solicitada por el fiscal José Llor después de que se tuviera conocimiento del hallazgo de restos de ADN en las vainas de los dos proyectiles que se dispararon a María del Carmen y que se localizaron junto al coche.

Del análisis de esos restos se obtuvieron dos conclusiones: que pertenecían a un varón y que no eran coincidentes con los de Miguel López. Las principales sospechas apuntan a que alguno de los presentes en Novocar pudo tocar los casquillos por un descuido y dejar allí sus restos.

Por ello, el magistrado tiene que citar ahora a todos los que se encontraban o pasaron por allí (desde trabajadores de Novocar hasta sanitarios que acudieron a



El juez, de frente, y el fiscal, de perfil, con policías el día que se reconstruyó el crimen. RAFA ARJONES

auxiliar a la víctima pasando por clientes que estuvieron en las instalaciones de la plaza de la Luna aquella tarde) para tomar una muestra de su ADN y cotejarlo con el hallado en los casquillos. Una toma que casi con toda probabilidad se realizará en el juzgado y que no requerirá mucho tiempo, no así el análisis y posterior cotejo, que podría demorarse unos meses.

Únicamente los agentes del Cuerpo Nacional de Policía que se personaron en el establecimiento de automoción están excluidos de

este muestreo después de que nada más tener conocimiento de la existencia de los restos de ADN en los casquillos se comprobara si podía ser de alguno de estos funcionarios dando negativo.

Restos en la mano

Además de los restos hallados en las vainas, también se localizaron restos biológicos en la mano izquierda de la víctima. Unos restos cuyo análisis también dio como resultado que pertenecían a un varón y que tampoco ese varón era Miguel López, con cuyo ADN

se cotejó. Se desconoce si en la comprobación que se va a realizar ahora se incluirán también los restos hallados en la mano de María del Carmen.

Mientras tanto, los forenses designados tanto por la defensa de Miguel López como por el abogado que ejerce la acusación particular en nombre del hijo mayor de María del Carmen, tienen ya en su poder las imágenes de la autopsia practicada a la víctima con las que, según la prueba autorizada por el magistrado a instancias de la defensa del sospechoso, van a

Análisis El móvil y el portátil del sospechoso

► Después de dos intentos infructuosos por parte de la Policía para acceder al contenido del móvil y del ordenador personal de Miguel López, y una vez que éste respondió al requerimiento del magistrado José Luis de la Fuente para que facilitara la clave de acceso, el instructor ha comunicado a los investigadores que pasen por el juzgado a recoger los aparatos electrónicos intervenidos al sospechoso para proceder al análisis de su contenido. La dificultad para acceder a estos dispositivos ha retrasado la prueba, que no ha apartado datos relevantes para la investigación en aquellos que sí se pudo entrar, entre ellos varios discos duros. Miguel López facilitó la clave junto con un extracto del acta de entrada y registro el día que fue detenido, el 8 de febrero, donde aparecían tres números de la contraseña y un cuarto, que resultaba ilegible. M.G.

realizar un segundo informe forense sobre las circunstancias en que se produjo la muerte.

AODI y Aguas de Alicante, por la integración

► **AGUAS DE ALICANTE Y AODI FIRMARON AYER UN CONVENIO** de colaboración para la realización de la campaña «Respirando en Navidad» que lleva a cabo la asociación durante estas fiestas. Con esta campaña, AODI busca ofrecer durante estas navidades espacios de ocio integrados para niños con discapacidad intelectual que les permita relacionarse, estar en contacto con la naturaleza y realizar actividades lúdicas y deportivas. El proyecto consiste en la realización de un encuentro familiar del 27 de diciembre de 2017 al 1 de enero de 2018 coincidiendo con las festividades navideñas y el Fin de Año en el albergue Santa María del Mar en Guardamar del Segura.



Alerta por riesgo importante de viento y oleaje en la provincia

RDACCIÓN

► Alicante tiene para hoy aviso por fuertes vientos que pueden oscilar entre los 90 y los 110 kilómetros por hora y también tiene aviso amarillo por oleaje. De hecho, hoy hay más de un centenar de avisos en 50 provincias españolas, todas menos las dos de Canarias, de riesgo por viento, nevadas o fuerte oleaje, según ha informado la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Las tres provincias de la Comunidad se encuentran en riesgo importante por vientos y además Alicante y Castellón tendrán aviso amarillo por oleaje.